



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA
LISTADO DE ESTADO
ESTADO ELECTRONICO N° 52 DEL 19 DE MAYO DE 2021

Radicado Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha Providencia	Providencia
666824003002 2018 00469 00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA - COFINCAFE	JESUS RUBIEL MARTINEZ AGUIRRE	RELEVA SECUESTRE	13/05/2021	PDF
666824003002 2019 00080 00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCAMIA S.A- SUBROGATARIO- FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	JUAN PABLO CAICEDO IBARGUEN - YANET SALAZAR OSORIO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	12/05/2021	PDF
666824003002 2019 00502 00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	LUZ DARY GARCIA MUÑOZ		ACEPTA RENUNCIA ABOGADO - REQUIERE PARA NOTIFICACION	12/05/2021	RESERVADO
666824003002 2020 00152 00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MINIMA CUANTIA	LUISA MARCELA GALLEGO ZULUAGA		AGREGA SIN PRONUNCIAMIENTO	12/05/2021	RESERVADO
666824003002 2020 00155 00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	AUGUSTO OSORIO RESTREPO		REQUIERE PARA NOTIFICACION	13/05/2021	RESERADO
666824003002 2020 00395 00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE OPERACIONES Y SERVICIOS AVALES -ACTIVAL-		REQUIERE PARA NOTIFICACION	12/05/2021	RESERVADO
666824003002 2021 00114 00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	UNIDAD RESIDENCIAL SANTA LUCIA DEL BOSQUE P.H.		RECHAZA DEMANDA	12/05/2021	RESERVADO
666824003002 2021 00116 00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	FINANCIERA PROGRESSA		RECHAZA DEMANDA	12/05/2021	RESERVADO
666824003002 2021 00122 00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL - FINANFUTURO-		RECHAZA DEMANDA	12/05/2021	RESERVADO

666824003002 2021 00133 00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	CORPORACION ACTUAR FAMIEMPRESAS		RECHAZA DEMANDA	12/05/2021	RESERVADO
----------------------------	---	------------------------------------	--	-----------------	------------	---------------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES


JULIAN ALBERTO GUTIERREZ SUAREZ
Secretario